



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIBA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 6 de abril de 2017, mediante oficio número DGPL-2P2A.-3587, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Estado de Israel.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Pablo Macedo Riba, nació en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 25 de febrero de 1958. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Pablo Macedo Riba es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, y cuenta con una maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales por el Colegio de Defensa. El C. Pablo Macedo Riba ingresó al Servicio Exterior Mexicano por Concurso Público con rango de Agregado Diplomático en 1982.

Experiencia Profesional:

- (1983-1989) Misión Permanente ante la Conferencia de Desarme, Ginebra.
- (1989-1991) Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York (Asuntos Económicos)



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- (1991-1993) Director de Área en la Dirección General para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- (1993) Secretario Particular del Secretario de Relaciones Exteriores.
- (1994-2002) Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York (Asuntos Políticos)
- (2001 diciembre) Promovido al rango de Embajador de México.
- (2002-2007) Representante Permanente Alterno ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra
- (2007-2010) Director General para la Organización de las Naciones Unidas durante la participación de México como miembro o permanente del Consejo de Seguridad, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- (2011-2013) Director General del Instituto Matías Romero
- (2013 a la fecha) Embajador de México en el República Checa

El C. Pablo Macedo Riba ha participado en las Principales reuniones internacionales siguientes:

- Ha asistido a prácticamente todos los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1982 a 2001, y de 2006 a 2010.
- 1995: Cumbre del Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas
- 2000: Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas
- Conferencias de Examen de diversos instrumentos jurídicos multilaterales de desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre la Prohibición de emplazar armas de destrucción en masa en los fondos marinos, la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas y otros.
- 1991-1992: Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992.
- Comisión de Derechos Humanos
- 2003: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y su Comité Preparatorio, Ginebra.
- 2007-2008: jefe de la delegación de México en la negociación y conclusión de la Convención sobre Municiones en Racimo, en el marco del llamado Proceso de Oslo. Él suscribió ese instrumento en nombre de México el 3 de diciembre de 2008, en Oslo, y depositó el instrumento de ratificación en la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, el 6 de mayo de 2009.

En sus últimos cargos internacionales a los que ha sido electo, se desempeñó como:





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- 1987-1988 presidente de dos Grupos de Trabajo del Comité Ad Hoc sobre Armas Químicas de la Conferencia de Desarme, que negoció y concluyó la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Uso de Armas Químicas y sobre Destrucción, Ginebra.
- 1998 presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) del 53 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York
- 2002-2003 presidente del Subcomité sobre cuestiones sustantivas del Primer Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra.
- 2003 vicepresidente de la Comisión A (Cuestiones de Derecho Internacional Humanitario) de la 28ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Ginebra.
- Presidente del Grupo de Trabajo sobre Situaciones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra.
- 2004 presidente de la Conferencia de Desarme, Ginebra.
- 2004-2005 Miembro del Equipo de Expertos Externos encargado de examinar la estructura, la organización y los métodos de trabajo de la Secretaría Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Viena.
- 2006 miembro del Grupo de Expertos del Secretario General sobre la verificación en todos sus aspectos y el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación, Nueva York y Ginebra.
- 2006 presidente de la Comisión de Proposiciones de la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
- 2007 presidente de la Comisión de Proposiciones de la 96ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
- 2010 presidente de la Cuarta reunión bienal de Estados encargada de examinar la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, Nueva York.
- 2010 presidente de la VI Conferencia Espacial de las Américas, Pachuca.

En cuanto a la Actividad académica que ha desempeñado, ha sido:

- Profesor de Organismos Internacionales y de Derecho Internacional Humanitario, a nivel Licenciatura y Maestría, en la institución universitaria Geneva School of Diplomacy and International Relations, Ginebra (2005-2007)
- Profesor de Derecho Internacional Humanitario, a nivel Licenciatura, en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, México (2009-2011)



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- Asociado del Consejo Mexicano de Relaciones Internacionales (COMEXI)

Tiene un completo dominio del idioma inglés y francés.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Estado de Israel.

### ***Datos básicos del Estado de Israel***

En cuanto a los datos básicos, su denominación oficial es Estado de Israel, con una Superficie total: 22,070 km<sup>2</sup>, limita al norte con Líbano y Siria; al este con Siria, Jordania y Cisjordania; al sur con Egipto, Jordania y Gaza, y al oeste con el mar Mediterráneo, tiene una población de 8.4 millones de habitantes; No existiendo un acuerdo internacional sobre la capital del país. Las oficinas del gobierno israelí se encuentran en Jerusalén, la sede de las embajadas es Tel Aviv, y su idioma son hebreo y árabe, la administración utiliza preferentemente hebreo. Moneda el nuevo shekel israelí, con religión mayormente judía (74.8%), islam (20.8%) y cristianismo (4.4%)

Es una democracia parlamentaria. El presidente es el Jefe de Estado. Lo elige el Parlamento por un periodo de 7 años, sin reelección. El presidente asigna la labor de formar un gobierno a un miembro del Parlamento, quien se convierte en Primer Ministro y Jefe de Gobierno. El Parlamento (*Knesset*) es unicameral y está compuesto por 120 miembros. En las elecciones parlamentarias se vota por una lista de partidos y, de acuerdo con los resultados, se distribuyen los escaños proporcionalmente. Los miembros ejercen sus labores por un período de cuatro años. El Poder Judicial está compuesto por la Suprema Corte, integrada por 15 jueces. Es la última instancia de apelación.

En el ámbito social, el Índice de desarrollo humano es de 0.894 (ranking mundial: 19 en el año 2015), con una esperanza de vida de 82.2 (general), 80.6 años (hombres) y 84.3 (mujeres). Número de hijos por mujer: 3.13, con una población urbana de 90.3% y densidad de población 385 hab/km<sup>2</sup>, tasa de natalidad 18.3/1,000 habitantes, tasa de mortalidad 5.2/1000 habitantes y una tasa de desempleo de 5.2%.

Se presentan datos de 1,510 mexicanos en el Estado de Israel, y con un número de 1,107 israelíes en México.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

El compareciente también presenta algunos indicadores económicos. El PIB del país es de 299.4 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento de 2.6%. El PIB per cápita (PPA) es de 34,053.8 dólares. La tasa de inflación es de -1%. La Balanza de Cuenta Corriente es de 12.2 mil millones de dólares, sus exportaciones representan 56.4 mil millones de dólares, importaciones totales 58.8 mil millones, con una reserva en moneda extranjera y oro por 101,608 mil millones de dólares y deuda bruta del 64.1% del PIB y deuda externa de 99.7 mil millones de dólares.

### **Comercio exterior**

En materia de comercio exterior, el solicitante refiere que las importaciones tienen un valor de 64.8 miles de millones de dólares; las exportaciones, de 63.7 miles de millones de dólares, y el saldo es de -1.1 mil millones de dólares. Los principales socios comerciales del Estado de Israel son: Estados Unidos (27.5% del total de exportaciones), Hong Kong (8%), Reino Unido (6.1%) y China (4.9%). Los principales proveedores son Estados Unidos (13% del total de las importaciones), China (9.3%), Suiza (7.1%), Alemania (6.1%) y Bélgica (5.3%). Los productos de exportación más importantes son: Diamantes y piedras preciosas (31% del total), maquinaria y equipo eléctrico (18%), productos farmacéuticos (13%); mientras que los principales productos de importación son: combustibles (19% del total), diamantes en bruto y otras piedras preciosas (15%) y maquinaria (11%).

### **Situación política**

El compareciente describe la situación política de Israel, indicando que el 10 de junio de 2014 se llevó a cabo la elección presidencial en la *Knesset* (Asamblea Legislativa unicameral). Rieven Rivlin, del partido Likud, obtuvo el triunfo en la segunda vuelta de votaciones, al obtener 63 votos. Asumió el cargo de presidente el 24 de julio de 2014.

El 2 de diciembre de 2014, el primer ministro, Benjamín Netanyahu, solicitó la disolución de la *Knesset* y convocó a elecciones anticipadas, tras la salida de la coalición de gobierno (integrada por cinco partidos) al Ministro de Finanzas, Yair Lapid, y a la Ministra de Justicia, Tzipi Livni (Hatnuah). Fue la primera vez desde la fundación de Israel en 1948 que un Ejecutivo terminó con el mandato parlamentario.

Las elecciones parlamentarias se celebraron el 17 de marzo de 2015. Las encuestas señalaban que sería una elección muy cerrada, y que incluso el líder del partido Laboralista, Yitzhak Herzog, podría obtener el triunfo. Sin embargo, el partido Likud del Primer Ministro Netanyahu obtuvo 30 escaños en el *Knesset*, mientras que el partido Kerzog obtuvo 24.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

El Gobierno actual del Primer Ministro Netanyahu ha estado caracterizado por un delicado balance entre la estabilidad política y económica del país con las reivindicaciones de los partidos de derecha que constituyen la coalición de gobierno. El tema de la expansión de los asentamientos judíos en los territorios palestinos ocupados ha generado intensos debates, así como numerosas reacciones internacionales.

El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó el 23 de diciembre de 2016, la resolución 2334 que refiere que los asentamientos judíos en territorio palestino ocupado desde 1967, incluyendo Jerusalén Oriental, no tienen validez legal, constituyen una violación flagrante al Derecho Internacional y representan un obstáculo fundamental para la solución de dos estados, coexistentes en paz y seguridad con fronteras reconocidas internacionalmente. El Gobierno israelí rechazó los términos de esta resolución y anunció el 6 de enero un recorte de 6 millones de dólares en su contribución anual de la ONU.

Adicionalmente, el 6 de febrero de 2017, la Knesset aprobó una ley para legalizar cerca de 4,000 unidades habitacionales en asentamientos judíos construidos en tierras palestinas privadas, lo cual provocó condenas internacionales. Esa norma podría someterse a reconsideración de poder judicial israelí.

Con la llegada al poder del presidente Donald Trump era previsible una reconfiguración de las relaciones bilaterales Estados Unidos-Israel, en el sentido de que la nueva administración ha anunciado un apoyo firme a Israel en los foros internacionales, especialmente en la ONU.

La visita del Primer Ministro Netanyahu al presidente Trump, en febrero de 2017, confirmó un replanteamiento de los vínculos en temas tan sensibles para Israel como lo son la solución de dos estados en el conflicto palestino-israelí, la expansión de asentamientos judíos y el eventual traslado de la Embajada estadounidense de Tel Aviv a Jerusalén.

### ***Política exterior***

#### *Países Vecinos*

Más adelante, el compareciente expone la política exterior israelí, e indica que esta está definida por su posición geopolítica. La relación de Israel con sus vecinos ha sido conflictiva desde que se creó el Estado de Israel en 1948. En la actualidad, mantiene relaciones únicamente con dos Estados árabes (Egipto y Jordania), con quienes firmó tratados de paz en 1979 y 1994, respectivamente.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACÉ A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

Las relaciones con sus vecinos inmediatos son complejas. Son Siria, Líbano e Iraq, se mantiene un estado de guerra. Además, sus relaciones con el mundo árabe están definidas en gran parte por el conflicto con Palestina.

### *Estados Unidos*

La relación con Estados Unidos es muy estrecha. Israel es el país que más ayuda ha recibido de parte de Estados Unidos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Destaca la colaboración en temas de defensa, con la cual, se afirma, Estados Unidos busca asegurar la superioridad militar israelí en la región. En septiembre de 2016, Washington aprobó el mayor paquete de ayuda militar jamás concedido a ningún país por los Estados Unidos, al autorizar la dotación a Israel de 38 mil millones de dólares para defensa en un período de 10 años. Esa concesión iniciará al vencer el acuerdo por 30 mil millones de dólares que concluirá en el año 2018. Además, Estados Unidos es el principal socio comercial de Israel, y el principal inversionista en el país.

### *Turquía*

Se mantienen relaciones diplomáticas desde 1950, aunque la relación ha tenido altibajos desde la llegada al poder del AKP de Recep Tayyip Erdogan. Las relaciones declinaron en 2010 cuando fuerzas israelíes atacaron una fragata turca que intentaba romper el bloqueo israelí de la Franja de Gaza para entregar ayuda humanitaria. Esta situación se tradujo en un acercamiento de Israel a Grecia y a la República de Chipre, tanto en el terreno diplomático como en lo económico, energético y militar. En marzo de 2013, el primer ministro Netanyahu llamó al primer ministro Erdogan para disculparse por el incidente de la fragata. Los dos acordaron normalizar las relaciones. En agosto de 2016, las partes aprobaron un acuerdo por el cual Israel se comprometió a pagar 20 millones de dólares en compensación a las familias de los nacionales turcos muertos en 2010, en tanto Turquía prometió retirar las demandas civiles y penales derivadas de esa acción. Como un signo de ese acercamiento, en diciembre de 2016, Israel y Turquía nombraron embajadores ante los respectivos gobiernos, por primera vez en seis años.

### *Irán*

Israel no tiene relaciones diplomáticas con Irán desde la caída del Sha en 1979. Israel considera a Irán como uno de sus principales adversarios, en particular por el desarrollo de su programa nuclear. Israel estima que este programa es una amenaza, en particular por las declaraciones de algunos líderes iraníes. Por esta razón, Israel se opuso abiertamente a las negociaciones que culminaron con un acuerdo entre las potencias e Irán el 14 de julio de 2015. Con el arribo de la nueva administración estadounidense, Israel ha llamado a un endurecimiento de





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

sanciones en especial tras el lanzamiento de un misil balístico por parte de Teherán, el 30 de enero de 2017.

### *América Latina*

Israel busca profundizar la relación económica con la región. El 10 de febrero de 2014, Israel se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico, con lo cual espera fortalecer las relaciones comerciales y de cooperación con los cuatro miembros del bloque.

### *Conflicto palestino-israelí*

Se destaca el largo conflicto con Palestina, que define en muchos aspectos la política interna de Israel. En julio de 2013 se reanudaron las negociaciones directas entre Israel y Palestina, suspendidas desde septiembre de 2010, con el propósito de alcanzar la solución de dos Estados. Se preveía que las conversaciones durasen nueve meses, período durante el cual los equipos negociadores tratarían los “asuntos centrales” de un futuro acuerdo final: fronteras, seguridad, recursos acuíferos, asentamientos, refugiados y Jerusalén. Con el propósito de impulsar las negociaciones, el gobierno israelí aprobó el 29 de julio de 2013 la liberación de 104 prisioneros palestinos detenidos antes de la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993. Sin embargo, las negociaciones se colapsaron en abril de 2014, ya que las dos partes nunca llegaron a un acuerdo.

Israel mantiene un bloqueo sobre la Franja de Gaza y ha llevado a cabo tres campañas militares contra Hamás (que gobierna la Franja) en 2008, 2012 y 2014. En junio de 2014, se dio a conocer el secuestro de tres jóvenes israelíes. Después de que se encontraron los cuerpos en Cisjordania, el primer ministro Netanyahu culpó a Hamás por las muertes de los jóvenes. Israel llevó a cabo ataques aéreos a Gaza, con el objetivo de debilitar a Hamás.

El costo humano del conflicto fue de 73 israelíes (soldados y civiles) y 2,251 palestinos muertos. Cerca de 1,600 israelíes (soldados y civiles) y 11,231 palestinos resultaron heridos. Durante el conflicto se lanzaron desde Gaza hacia Israel 4,881 misiles y 1,753 morteros, 3,641 de los cuales cayeron en territorio israelí y 735 interceptó el sistema Domo de Hierro. Israel llevó a cabo más de 6,000 bombardeos en la Franja de Gaza.

Una nueva ola de violencia se desató a partir de septiembre de 2015, con numerosos ataques de palestinos en contra de ciudadanos israelíes y habitantes de los asentamientos judíos en Cisjordania. El detonador de esa ola de sucesos fueron las acusaciones de que las autoridades israelíes toleraban u mayor presencia de





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

judíos religiosos orando en el área conocida en árabe como Al Haram Al Sharif (el santuario noble) y en hebreo como Har haBayit (Monte del Templo). El mayor número de agresiones, cometidas en su mayoría con arma blanca, se registró en los meses finales de 2015, pero han continuado de forma esporádica.

El nuevo gobierno estadounidense ha anunciado su intención de alentar un acuerdo de paz, aunque, tras la reunión entre el Primer Ministro Netanyahu y el presidente estadounidense Donald Trump (15 de febrero de 2017), el mandatario de Estados Unidos dejó abierta la puerta para la constitución de un único Estado en vez de reafirmar su compromiso con la posición tradicional de su país en una solución negociada de dos Estados.

México ha apoyado consistentemente la solución de dos Estados, es decir, el derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. México ha favorecido siempre una solución pacífica del conflicto mediante negociaciones directas, sin precondiciones, que resuelven los problemas sustantivos.

Asimismo, México ha condenado inequívocamente el recurso a la violencia. En todos los casos ha expresado su preocupación por los efectos de estos hechos en la población civil. Por otra parte, México se ha pronunciado en contra de la política israelí de asentamientos humanos en los territorios ocupados por ser contrarios al Derecho Internacional Humanitario.

### **Relaciones bilaterales México-Israel**

#### ***Relaciones diplomáticas***

En cuanto a las relaciones bilaterales entre México y el Estado de Israel, señala que las relaciones diplomáticas se establecieron el 1 de julio de 1952. Desde entonces, las relaciones entre ambos países se caracterizan por un diálogo franco y respetuoso que se refleja en los encuentros de alto nivel.

Ambos gobiernos mantienen embajadas en la Ciudad de México y Tel Aviv, respectivamente. El actual Embajador de Israel en México es el señor Jonathan Peled, quien presentó cartas credenciales ante el presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, el 11 de mayo de 2016.

México cuenta con un Consulado Honorario en Haifa desde 1990. El actual Cónsul Honorario de México es el señor Avishay Neriya, quien inició funciones en abril de



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

2014. Israel mantiene tres consulados honorarios en las ciudades de Monterrey, Tijuana y Guadalajara.

Se han llevado a cabo 6 reuniones del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo desde 1999. Éstas han fortalecido los vínculos bilaterales en los ámbitos político, económico, científico-técnico y educativo-cultural.

### ***Relación económica***

De conformidad con el documento presentado se informa que en 2016 Israel fue el 42° socio comercial de México a nivel mundial (46° comprador y 34° proveedor) y el primero entre los países de Medio Oriente con el 0.1% de participación en el comercio total de México.

El comercio bilateral se ubicó en 2016 en 905.4 millones de dólares (mdd), cifra 7.5% mayor a la registrada en 2015. Las exportaciones mexicanas crecieron 34.7% en relación con 2015, al ubicarse en 198 mdd, mientras que las importaciones de productos procedentes de Israel aumentaron 1.8%, pasando de 694.9 mdd en 2015 a 707.4 mdd en 2016. La balanza comercial presenta déficit para México de 509.4 mdd.

Desde 2000 México cuenta con un TLC con Israel cuyo Protocolo Modificatorio fue aprobado por el Senado de la República en 2008. A partir de la entrada en vigor del TLCIM en 2000, el intercambio comercial bilateral tuvo 9% de Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA), al pasar de 210.6 mdd en 1999 a 905.4 mdd en 2016. Las exportaciones mexicanas aumentaron 10.2% de TCMA, pasando de 37.9 mdd en 1999 a 198 mdd en 2016 y las importaciones de productos procedentes de Israel crecieron 80.6% TCMA, al pasar de 172.7 mdd en 1999 a 707.4 en 2016.

Los 5 principales productos exportados por México a Israel entre 2012 y 2016, fueron: (i) máquinas automáticas para el procesamiento de datos y sus unidades 13.9%; (ii) automóviles de turismo 10.8%; (iii) teléfonos, incluidos teléfonos celulares 9.9%; (iv) refrigeradores, congeladores 9.3% y (v) vehículos para el transporte de mercancías 8%. Estos productos totalizaron el 52% de lo exportado a Israel.

Los principales productos importados por México desde Israel entre 2012 y 2016, fueron: (i) teléfonos, incluidos los teléfonos celulares 7.3% (ii) abonos minerales o químicos 4.9%; (iii) maquinaria para la fabricación de productos (regla 8ª de las complementarias, trato especial) 4.5%; (iv) instrumentos y aparatos de medicina 4.2%, y (v) semillas, frutos y esporas, para siembra 4%. Estos productos totalizaron el 25% de los importado por México de Israel.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

De acuerdo con información de la SE, Israel es el 18° inversionista en México a nivel mundial y el 1° de entre los países de Medio Oriente. La IED acumulada de Israel en México, entre 1999 y diciembre de 2016, ascendió a 2,204 mdd. El 1 de octubre de 2015 se anunció la adquisición de la empresa RIMSA por parte de la farmacéutica israelí TEVA, una operación de 2.3 mdd. Esa compra, sin embargo, condujo a un posterior litigio legal que aún se encuentra en desarrollo.

En ese mismo orden de ideas, el 4 de abril de 2016, la empresa israelí AMDOCS anunció una inversión de 106 mdd para la instalación de un Centro de Desarrollo de software en el Estado de Jalisco.

Asimismo, el 10 de noviembre de 2016, la empresa israelí *Frutarom Industries Ltd* anunció la adquisición de la empresa mexicana PIASA. La inversión de *Frutarom* en México asciende a 20.5 mdd, equivalente al 75% del valor de PIASA. Por otra parte, se cuenta con el registro de 359 sociedades con participación israelí en su capital social.

De acuerdo con ProMéxico, en 2011 México invirtió 21 mdd en Israel. Se tiene registro de dos inversiones mexicanas en Israel:

- Empresa AHMSA Steel Israel LT, subsidiaria de Altos Hornos de México, que opera a la empresa de minas Arava Mines en Israel, la cual maneja minerales como cobre y manganeso en el desierto de Negev.
- CEMEX, que cuenta con plantas de concreto premezclado y 6 canteras de agregados

### **Cooperación**

De acuerdo con el documento del ciudadano Pablo Macedo Riba, la cooperación entre México y el Estado de Israel incluye los asuntos económicos y comerciales, así como la cooperación en los ámbitos turístico, de administración de recursos hídricos y de seguridad.

Durante la visita del entonces presidente Shimon Peres a México del 26 al 30 de noviembre de 2013 se firmaron varios acuerdos de cooperación entre los dos países: sobre cooperación educativa, científica y cultural, sobre cooperación en temas de tecnologías del agua, así como acuerdos de promoción comercial y de transacciones financieras.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

El gobierno de México mantiene vínculos estrechos y un diálogo fluido y constructivo con la comunidad judío-mexicana y reconoce su aportación a la economía y desarrollo nacionales. La comunidad está compuesta por alrededor de 67,500 personas y está representada por el Comité Central de la Comunidad Judía en México. Se calcula que al menos el 70% son empleadores por medio de pequeñas y medianas empresas.

### Visitas recíprocas en los últimos años

El C. Pablo Macedo Riba, hace una relación histórica de los encuentros diplomáticos que se han dado entre mandatarios de ambas naciones, en la cual menciona que las visitas de alto nivel y encuentros de funcionarios de ambos gobiernos han ido en aumento en los últimos años, destacando la reunión entre el entonces presidente Felipe Calderón y el presidente Shimon Peres en el marco del Foro Económico de Davos, Suiza, en enero de 2012. Durante esa reunión, se discutieron temas de la relación bilateral, la situación en las respectivas regiones y las propuestas de México como presidente del G20 en aquel momento.

De esa manera se han dado diversos encuentros entre mandatarios de ambos países, y en este sexenio el presidente Shimon Peres realizó una visita de Estado a México del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013. Sostuvo una reunión privada el 27 de noviembre con el presidente Peña Nieto para dialogar sobre temas de la relación bilateral, así como otros asuntos de interés común. Al finalizar el encuentro, los presidentes firmaron una declaración conjunta en la que se destacan las oportunidades para estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países, asimismo, fueron testigos de honor durante la firma de acuerdos en materia de cooperación económica y comercial, educativa y cultural, así como de tecnologías del agua; también en el marco de esa visita, el entonces presidente Peres inauguró el Foro de Negocios México-Israel, en el que participaron 80 destacados empresarios israelíes y sus contrapartes mexicanas, al finalizar, el presidente Peres, visitó el Senado de la República, donde sostuvo un encuentro con la Mesa Directiva y posteriormente participó en una sesión solemne, entre otras actividades.

La entonces canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo un encuentro con miembros del American Jewish Committee (AJC) en Washington, D.C., el 7 de junio de 2016. En un discurso en el AJC Global Forum, reconoció la labor del AJC en la protección de los inmigrantes en Estados Unidos y el trabajo de la comunidad judía en México.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

El presidente Peña Nieto acudió a Israel para participar en las honras fúnebres del expresidente israelí Shimon Peres, el 30 de septiembre de 2016, durante su participación en las exequias, sostuvo una reunión con el presidente de Israel, Reuven Rivlin, y con el primer ministro Benjamín Netanyahu, con quienes habló sobre posibles visitas e ambos sentidos y sobre la valiosa contribución de la comunidad judía al desarrollo de México.

El Director General para África y Medio Oriente, Emb. Jorge Álvarez Fuentes, llevó a cabo una visita a Israel del 7 al 9 de marzo de 2017 para participar en un seminario sobre diásporas y celebrar consultas en el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel.

### **Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados**

- Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel- 30 de marzo de 1960
- Convenio de Cooperación Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel- 17 de junio de 1968
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Combate al Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y otros Delitos Graves- 10 de julio de 1997
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros- 2 de febrero de 1998
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio-9 de mayo de 2000
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel- 1 de julio de 2000
- Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel- 17 de marzo de 2010
- Programa en Cooperación Educativo, Científica y Cultural en Juventud y Deporte 2013-2016- 27 de noviembre de 2013
- Convenio de colaboración entre ProMéxico y el Instituto de Cooperación Internacional y Exportaciones de Israel (IECII)- 27 de noviembre de 2013
- Convenio de Asistencia y Cooperación Técnica para la Formulación de Estrategias de Protección de la Calidad del Agua Subterránea y Acciones de Remediación de Acuíferos, Protección y Restauración de la Calidad de los Recursos Hídricos entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Compañía Israelí de Agua (Mekorot)- 27 de noviembre de 2013



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

El programa de trabajo presentado por el C. Pablo Macedo Riba, refiere las actividades a desarrollar:

Israel ha logrado un notable desarrollo económico y estándares de vida que lo ubican dentro de los primeros 20 lugares en el índice de desarrollo humano y uno de los más altos niveles de PIB per cápita en la región de Medio Oriente. Ha alcanzado avances notables en el desarrollo de nuevas tecnologías, con importantes progresos en innovación, energías limpias y gestión del agua, así como incubadora de empresas o *start ups*.

El Programa Sectorial plantea los siguientes cinco objetivos alineados al PND: 1) Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo; 2) Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo; 3) Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países; 4) Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural; y 5) Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

Bajo estos cinco ejes rectores se definen a continuación líneas de acción que el nuevo titular de la Embajada de México en Israel instrumentará, con el propósito de contribuir en sus diferentes ámbitos de responsabilidad a fortalecer el posicionamiento de México en el Medio Oriente y contribuir al progreso integral de nuestro país, a través del comercio, la inversión y la cooperación con Israel.

El Plan de Trabajo del nuevo titular de la Embajada de México en Israel estará enfocado en desarrollar las relaciones bilaterales de México con Israel, con énfasis en la promoción del comercio y la atracción de inversiones. Asimismo, bajo la égida del nuevo titular, la Embajada de México trabajará en promover líneas de acción para el desarrollo nacional y para fomentar el conocimiento mutuo a través de acciones de cooperación; incluyendo de manera prioritaria los intercambios académicos y la difusión cultural de nuestro país. De igual forma, difundirá una imagen de México dinámica, moderna y atractiva, haciendo hincapié en actividades del orden económico, turístico y cultural.

### ***Diálogo político***

- Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo, se alentará a las partes para que fortalezcan los contenidos de ese foro para la eventual





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

celebración de la VII edición del Mecanismo, que tendría que realizarse en Israel, en una fecha por acordar.

- Contactos entre actores políticos, se propiciarán encuentros y contactos políticos de alto nivel a fin de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales.
- Eventos de orden político, atenderá los eventos y reuniones de orden político que tengan lugar en Israel, especialmente aquellos vinculados con México y aquellos donde participen representantes mexicanos.
- Intensificación de contactos entre los poderes legislativos, se mantendrá una comunicación estrecha y un seguimiento puntual de los lazos bilaterales a nivel de los poderes legislativos mexicano e israelí, incluyendo visitas recíprocas de legisladores, de conformidad con las decisiones que las propias autoridades adopten en este rubro.

### ***Fortalecimiento del Marco Jurídico***

México e Israel han suscrito diversos acuerdos y convenios sobre intercambio cultural, cooperación técnica, asuntos aduaneros, para evitar la doble imposición, libre comercio, recursos hídricos, turismo, desarrollo industrial, entre otros.

- Acuerdos y otros instrumentos jurídicos en negociación. Se impulsará la conclusión de las negociaciones y suscripción de los proyectos de acuerdos que se encuentran actualmente en consideración por las partes y que cubren materias tales como: intercambio de información y capacitación en el ámbito penal, investigación científica, tecnología de la información y comunicaciones, coproducción cinematográfica, asistencia jurídica mutua, servicios aéreos, colaboración entre academias diplomáticas y cooperación en el ámbito de propiedad industrial.
- Tratado de Libre Comercio. Se exhortará a las partes para iniciar un estudio sobre la actualización y complementación del TLC firmado en el año 2000, teniendo en consideración que Israel es el único país del Medio Oriente con el cual México ha firmado un acuerdo de esa naturaleza.

### ***Promoción comercial y de inversiones***

- IV Reunión de la Comisión de Libre Comercio México-Israel. Se alentará su realización con la finalidad de definir acciones que promuevan un mayor aprovechamiento y una posible actualización de mutuo acuerdo del TLC.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- Dinámica empresarial. Se promoverá un incremento de los contactos entre empresarios de México e Israel mediante la organización de misiones, seminarios y foros empresariales.
- Cooperación entre las cámaras de comercio. Se buscará promover los vínculos y la colaboración entre la Cámara de Comercio México-Israel y la Cámara de Comercio Israel-América Latina.
- Atracción de inversiones. Se emprenderán acciones para que Israel mantenga la posición de liderazgo como inversionista en México, más aún, incremente sus inversiones en nuestro país en sectores prioritarios.
- Difusión de las oportunidades de las reformas en el sector energético de México. Se dará prioridad a la promoción entre las autoridades competentes de Israel de las oportunidades de negocio que se abren con la reforma energética en nuestro país, en particular aquellas en que los socios israelíes pueden coadyuvar a alcance de objetivos tales como incrementar la eficiencia y modernización en la producción de energía en México, así como la inversión en el área tecnología.
- Presencia de empresas y productos mexicanos en Israel. Se trabajará para incrementar la presencia de empresas mexicanas en el mercado israelí, en el que actualmente sólo están presentes CEMEXX y AHMSA.
- Conectividad aérea. Se buscará la concreción y puesta en marcha del Acuerdo de Servicios Aéreos en negociación que permita una mayor conectividad entre las líneas aéreas de México e Israel, con la consecuente facilitación de flujos comerciales y de viajeros.

### ***Promoción cultural***

- Programa de cooperación bilateral. Se impulsará la negociación de un nuevo Programa de Cooperación Educativa, Científica, Cultural, en Juventud y Deporte entre México e Israel.
- Programa cultural anual de la Embajada. Se pondrán en marcha las actividades del programa cultural anual autorizado por la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores y se participará en las actividades culturales que pudiesen ser puestas en marcha por instituciones israelíes, que tengan relación con México.
- Eventos artísticos y culturales. Se instrumentarán acciones para incrementar la presencia artística y cultural de México en Israel por medio de las artes escénicas, la literatura, la cinematografía, la artesanía, y otras expresiones afines.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- Difusión de la amplitud de la cultura mexicana. Se fomentará el conocimiento más amplio de la producción contemporánea cultural mexicana en su diversidad, subrayando el nuevo talento mexicano.
- Traducción. Se alentará la traducción de obras recientes de literatura mexicana a la lengua hebrea a través de un uso más eficiente del Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) de Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

### ***Promoción turística***

- Incremento en el número de turistas a México. Se desarrollarán actividades encaminadas a incrementar el flujo de turistas israelíes a nuestro país.
- Organización de eventos de promoción. En conjunción con el CPTM, se organizarán seminarios y foros que de promoción con agencias de viajes y otros actores relevantes del sector turismo en Israel.
- Difusión del turismo alternativo en México. Se fomentarán opciones de turismo en nuestro país al sector de playa y entretenimiento, subrayando alternativas que podrían ser de atractivo particular para los viajeros israelíes.

### ***Cooperación técnica y científica***

- Programas del MASHAV. Se realizarán contactos con la Agencia Israelí para la Cooperación para el Desarrollo, para explorar la posibilidad de que un mayor número de ciudadanos mexicanos participen en los cursos que la agencia organiza en temas como seguridad ciudadana, urbanización, desarrollo regional, cambio climático, empoderamiento de la mujer, etc.
- Proyecto Magdala. Se fortalecerá el apoyo que se brinda a los investigadores mexicanos que participan en el proyecto arqueológico Magdala desde el año 2010.
- Marco jurídico. Se dará el debido seguimiento al avance en las negociaciones de los proyectos en consideración relativos a instrumentos jurídicos sobre propiedad industrial e investigación científica.
- Contactos interinstitucionales. Se dará puntual seguimiento y acompañará en la instrumentación de los proyectos de cooperación decididos entre el CONACYT y el Centro Israelí para Investigación y Desarrollo, en el marco del Acuerdo en Materia de Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo en el Sector Industrial Privado suscrito en 2014.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

### ***Cooperación Educativa***

- Cátedra Rosario Castellanos. Se brindará el apoyo respectivo a la visita de dos académicos mexicanos como parte de la Cátedra Rosario Castellanos que se lleva a cabo anualmente en la Universidad Hebrea de Jerusalén.
- Lazos entre universidades e instituciones educativas. Se estrecharán contactos con la Universidad de Tel Aviv, con la Universidad Hebrea de Jerusalén, con el Technion de Haifa, entre otros.
- Presencia del Instituto Politécnico Nacional. Se respaldarán las labores de la oficina de representación del Instituto Politécnico nacional, abierta en Tel Aviv en mayo de 2014.
- Intercambio de estudiantes de postgrado en medicina. Se velará por fortalecer los programas de intercambios entre universidades mexicanas y hospitales israelíes de los que cada año se beneficia una decena de connacionales que realizan estancias y especializaciones médicas en Israel.
- Becas mexicanas. Se fortalecerán los canales de difusión para la Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros a fin de que nacionales israelíes aprovechen las oportunidades académicas que les ofrecen instituciones mexicanas.

### ***Relaciones multilaterales***

El C. Pablo Macedo Riba, dentro de la exposición que hace de su Plan de Trabajo, refiere que Israel no pertenece a organizaciones o foros regionales en el Medio Oriente. Sin embargo, el país es miembro, junto con México, en otras organizaciones internacionales de gran relevancia como lo son las agencias especializadas de Naciones Unidas, Banco Mundial. FMI y OCDE.

- Diálogo en temas multilaterales. Se alentará la celebración periódica de las reuniones de consultas en materia multilateral entre México e Israel.
- Flujo de información oportuna. Se mantendrá oportunamente informada a la Secretaria de Relaciones Exteriores sobre los acontecimientos relevantes en torno a la situación en Israel y Medio Oriente que tengan impacto en las decisiones que se adoptan en el seno de los organismos multilaterales, a fin de que nuestras autoridades cuenten con una visión propia para la definición de posiciones de nuestro país.
- Candidaturas. Se desarrollará una estrecha relación de diálogo y cooperación con el área multilateral de la Cancillería israelí, a fin de mantener un ambiente propicio para la obtención de apoyos a eventuales candidaturas mexicanas a organismos internacionales, en especial aquellas candidaturas consideradas prioritarias para México.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- Cooperación en el seno de la Alianza del Pacífico. En conjunción con las autoridades competentes de la Cancillería mexicana, así como con base en las directrices que se dicten sobre las actividades de la Alianza del Pacífico, la Embajada mantendrá un seguimiento estricto de la participación de Israel en aquellas reuniones y actividades conjuntas que decida la Alianza.

### ***Atención a ciudadanos mexicanos en el exterior***

- Documentación consular. Se continuará el despacho de los asuntos consulares en lo que se refiere a la expedición de pasaportes, matrículas consulares, menajes de casa, legalizaciones, actos del registro civil, servicio militar nacional, entre otros. Se seguirá recabando la documentación requerida para la expedición de pasaportes de alta seguridad tipo G y además documentos consulares y migratorios, por lo que únicamente se expedirán pasaportes tipo E en casos de emergencia comprobada y de protección.
- Modernización de sistemas consulares. Se pondrán en marcha las especificaciones de la SRE en materia de modernización en el procesamiento y almacenamiento de información en la sección consular de la Embajada.
- Asistencia y apoyo consular. Se velará por el respeto de la integridad física y trato digno que las autoridades israelíes deberán conceder a nuestros nacionales, especialmente en casos de detención o aprehensión por parte de autoridades de policía. Se mantendrán los dispositivos de auxilio para casos de connacionales en dificultades por razones ajenas a sus actos y que se encuentren permanente o temporalmente en Israel.
- Alertas de Viaje. Se mantendrá a la comunidad mexicana que vive en el país, o bien a los mexicanos que tengan planes de viajar a Israel, sobre la situación en el país y sobre temas de interés.
- Asistencia preventiva en casos de conflicto. Se encontrará vigilante de cualquier evolución que pudiese afectar la seguridad física de los connacionales que residen temporal o permanentemente en la circunscripción. En el caso de beligerancia en la zona, la Embajada intervendrá para la salvaguarda y posible evacuación de los nacionales mexicanos que estén en las áreas de conflicto.
- Comunicación con la comunidad mexicana. Se procederá a la actualización permanente de la base de los registros de la comunidad mexicana y se mantendrá un contacto estrecho con los nacionales mexicanos que se encuentren en Israel, a través de las redes sociales y la página electrónica de la Embajada.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

- Constitución del capítulo Israel de la Red de Talentos. Con la supervisión y guía del nuevo titular, se avanzará en la constitución de un primer capítulo en Israel de la Red de Talentos, para lo cual se ha identificado a unos cincuenta jóvenes profesionistas mexicanos residentes en Israel que cubrirían el perfil deseado.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Pablo Macedo Riba reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Pablo Macedo Riba, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Estado de Israel.

Cámara de Senadores, 25 de abril de 2017.





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron <b>PRESIDENTA</b>			
Marcela Guerra Castillo <b>SECRETARIA</b>			
Ana Gabriela Guevara Espinoza <b>SECRETARIA</b>			
Lisbeth Hernández Lecona <b>SECRETARIA</b>			
Luz María Beristain Navarrete <b>SECRETARIA</b>			
Félix Arturo González Canto <b>INTEGRANTE</b>			



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Roberto Armando Albores Gleason <b>INTEGRANTE</b>			
Jorge Toledo Luis <b>INTEGRANTE</b>			
José de Jesús Santana García <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Carlos Romero Hicks <b>INTEGRANTE</b>			
Sonia Rocha Acosta <b>INTEGRANTE</b>			
Miguel Barbosa Huerta <b>INTEGRANTE</b>			
Juan Gerardo Flores Ramírez <b>INTEGRANTE</b>			
Isidro Pedraza Chávez <b>INTEGRANTE</b>			




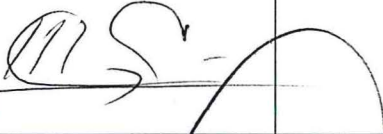





## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.


Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Teófilo Torres Corzo <b>PRESIDENTE</b>			
Daniel Gabriel Ávila Ruiz <b>SECRETARIO</b>			
Iris Vianey Mendoza Mendoza <b>SECRETARIA</b>			
Lilia Guadalupe Merodio Reza <b>INTEGRANTE</b>			
Manuel Cavazos Lerma <b>INTEGRANTE</b>			
José Ascención Orihuela Bárcenas <b>INTEGRANTE</b>			
Héctor Larios Córdova <b>INTEGRANTE</b>			



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO PABLO MACEDO RIVA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE EL ESTADO DE ISRAEL.

Víctor Hermosillo y Celada <b>INTEGRANTE</b>			
Miguel Romo Medina <b>INTEGRANTE</b>			
Manuel Cárdenas Fonseca <b>INTEGRANTE</b>			





# COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

## LISTA DE ASISTENCIA

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

**PRESIDENTA**

**FIRMAS**



Sen. Gabriela Cuevas Barron



**SECRETARIAS**

**FIRMAS**

	Sen. Marcela Guerra Castillo		
	Sen. Luz María Beristain Navarrete		
	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza		
	Sen. Lisbeth Hernández Lecona		



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

### LISTA DE ASISTENCIA

#### INTEGRANTES

#### FIRMAS

INTEGRANTES			FIRMAS
	Sen. Félix Arturo González Canto		
	Sen. Jorge Toledo Luis		
	Sen. Roberto Armando Albores Gleason		
	Sen. Juan Carlos Romero Hicks		
	Sen. José de Jesús Santana García		












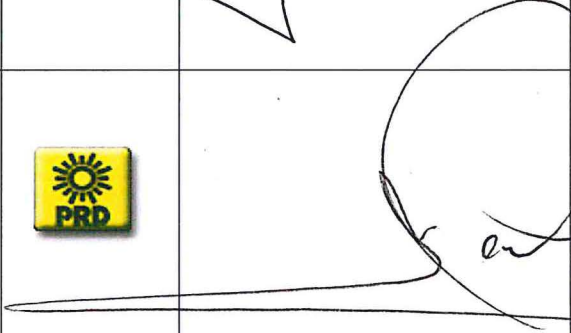


# COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

## LISTA DE ASISTENCIA

### INTEGRANTES

### FIRMAS

INTEGRANTES			FIRMAS
	Sen. Sonia Rocha Acosta		
	Sen. Miguel Barbosa Huerta		
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez		
	Sen. Isidro Pedraza Chávez		



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO

Reunión de Trabajo para las comparecencias del C. Bernardo Córdova Tello, Embajador designado de México ante la República de Turquía, y en forma concurrente, ante Georgia, Turkmenistán y la República de Kazajstán; del C. Pablo Macedo Riba, Embajador designado de México ante el Estado de Israel; del C. Gerardo Lozano Arredondo, Embajador designado de México ante la República de Filipinas y en forma concurrente ante la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y la República de Palau.

LXIII Legislatura  
Segundo Año de Ejercicio, Segundo Periodo Ordinario

Fecha: 25 de abril de 2017  
Lugar: Sala de comparecencias  
Planta baja  
Hora: 19:00 hrs.  
H. Cámara de Senadores

Reunión de Trabajo

### Lista de Asistencia

SENADOR(A)	ASISTENCIA
Teófilo Torres Corzo (PRI) <i>Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) <i>Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Lilia Merodio Reza (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Manuel Cavazos Lerma (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Miguel Romo Medina (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Héctor Larios Córdova (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Víctor Hermosillo y Celada (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	
Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Grupo) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico</i>	